

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, octubre diecisiete (17) de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2014-00174-00
DEMANDANTE: JOHN JAIRO MEJÍA CARVAJAL
DEMANDADO: UGPP
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Revisado el expediente, se observa que se programó el día 22 de octubre de 2019 a las 9:00 a.m., como fecha y hora para celebrar la audiencia inicial prevista en el artículo 180 del CPACA., sin embargo, para la fecha indicada el suscrito Magistrado, en calidad del Presidente del Tribunal Administrativo del Meta, asistirá al *Taller de formación para la Especialidad Contencioso Administrativo* organizado por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.

En virtud de lo anterior, se hace necesario reprogramar la referida etapa procesal, por lo que se fija como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia en mención, el día **veinticinco (25) de octubre de dos mil diecinueve (2019) a las 8:30 a.m.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del magistrado Héctor Enrique Rey Moreno. La firma es fluida y estilizada, con una gran 'H' inicial y una 'M' final que se extiende hacia abajo.

HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado.